

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo octava reunión del Comité Permanente  
Santiago (Chile), 15 de noviembre de 2002

INFORME RESUMIDO

**1. Miembros del Comité ..... sin documento**

Se confirmó la siguiente composición del Comité Permanente:

<b>África</b>				
Miembro	Camerún	República Unida de Tanzania	Sudáfrica (Vicepresidente)	Túnez
Suplente	Guinea	Kenya	Zambia	Ghana
<b>Asia</b>				
Miembro	China (Vicepresidente)	Malasia		
Suplente	Emiratos Árabes Unidos	India		
<b>América Central, del Sur y el Caribe</b>				
Miembro	Santa Lucía	Ecuador	Nicaragua	
Suplente	San Vicente y las Granadinas	Chile	Costa Rica	
<b>Europa</b>				
Miembro	Alemania	República Checa	Noruega	
Suplente	Reino Unido	Portugal	Turquía	

<b>América del Norte</b>				
Miembro	Estados Unidos de América (Presidente)			
Suplente	Canadá			
<b>Oceanía</b>				
Miembro	Australia			
Suplente	Vanuatu			
<b>Gobierno Depositario</b>	Suiza			
<b>País anfitrión anterior</b>	Chile			
<b>Próximo país anfitrión</b>	Tailandia			

**2. Proyecto de legislación nacional – Fiji ..... sin documento**

El Presidente señaló que Fiji había solicitado una prórroga al plazo fijado, del 31 de diciembre de 2002 al 30 de junio de 2003, para promulgar legislación con miras a aplicar la CITES. Como no había documentación sobre este tema, ni se contaba con los servicios de interpretación, se acordó no examinar el fondo de la medida adoptada por Fiji. Se observó que ya estaba en vigor una recomendación de suspender el comercio con Fiji y que seguiría estando en vigor hasta que se hubiesen tomado ciertas medidas en relación con el control del tráfico de coral. Se acordó que, si se aplicaban esas medidas y, en consecuencia, se retiraba la recomendación de suspender el comercio, la Secretaría no adoptaría otras medidas para informar a las Partes de la recomendada suspensión del comercio con Fiji en el contexto del Proyecto de legislación nacional, hasta que se examinase la cuestión en la 49a. reunión del Comité. Los representantes de Australia, China, Estados Unidos y Fiji participaron en este debate.

**3. Lugar y fecha de la próxima reunión ..... sin documento**

Se acordó que la Secretaría trataría de organizar la próxima reunión en Ginebra, en abril de 2003, e informaría a los miembros a la brevedad posible. Asimismo, se acordó que, al anunciar la reunión a todas las Partes, la Secretaría debería distribuir una copia del nuevo Reglamento del Comité Permanente.

**4. Otras cuestiones ..... sin documento**

El observador de Arabia Saudita, cuyo mandato como miembro del Comité había llegado a su término, dio las gracias a las Partes de Asia por haber tenido la oportunidad de servir a la región, envió un mensaje de buenos augurios a Ken Stansell, que estaba enfermo, y deseó al Comité todo el éxito en el próximo periodo entre sesiones.